



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 184, fecha: jueves, 26 de Septiembre de 2024

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE VALDEAVELLANO

APROBACION INICIAL DEL PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2024

El Pleno, en sesión extraordinaria de fecha 14 de mayo de 2024, acordó la aprobación inicial, para el ejercicio económico 2024 de este Ayuntamiento, del Presupuesto General, Bases de Ejecución, y la plantilla de personal funcionario, laboral y eventual para el ejercicio económico 2024 abril, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.

El expediente se expone a información pública por plazo de quince días hábiles, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones, considerándose definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se presenta ninguna alegación. En caso contrario, el Pleno dispondrá de un mes para resolverlas.

En Valdeavellano, a 24 de septiembre de 2024. Fdo: El Alcalde, Fernando Ruiz Calvo

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

Cod. Verificación: 596c8ccb1e8c01461f2441bef3d0e4b365329cb8